"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ODAPAS ATLACOMULCO

En la ciudad de Atlacomulco, Estado de México, siendo las once horas del día 14 de octubre de dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, ubicadas en Avenida Alfredo del Mazo poniente número 204, Colonia Centro, en este Municipio de Atlacomulco, Estado de México; con fundamento en los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, reunidos el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director del ODAPAS Atlacomulco, el Licenciado en Derecho Jesucristo de la Cruz Maldonado, Jefe del departamento de Administración; Pasante en Derecho Yuri de la Cruz Ocampo, Titular de la UIPPE; Licenciado en Administración de Empresas José Becerril Galindo, Representante Ciudadano; Licenciado en Derecho Julio Pastor Colín, Titular del Departamento de Operación; Licenciado en Derecho Fernando Jasso Iñiguez, Titular de la Unidad Jurídica; Licenciado en Contaduría Agustín Mendoza Martínez, Director de Administración y Finanzas, M.A. Javier Montes Reyna, Titular del Área de Informática, con el propósito de celebrar la cuarta sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proceden a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal;

2.- Lectura y aprobación del orden del día;

3.- Presentación y aprobación de la tercera evaluación trimestral de avance programático del programa anual de mejora regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco y autorización para turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria;

4.- Presentación y aprobación del programa anual de mejora regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco para el ejercicio fiscal 2020.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura del evento.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Licenciado en Derecho Jesucristo de la Cruz Maldonado, enlace de la dependencia ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; revisó en término de lo dispuesto en los artículos 17 y 21 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 28 del Reglamento para la Mejor Regulatoria del Municipio, revisó la lista de asistencia, procediendo a desahogar la reunión; dando la bienvenida a los servidores públicos y ciudadanos asistentes y registrados al momento.

En atención al segundo punto del orden del día, el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director del ODAPAS Atlacomulco, solicita al Licenciado en Derecho Jesucristo de la Cruz Maldonado, enlace Municipal ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, dé seguimiento al siguiente punto del orden del día; quien procede a dar lectura al orden del día, sometiéndola a la consideración de los asistentes, siendo aprobada por unanimidad.

Para el desahogo del tercer punto, "Presentación y aprobación de la tercer evaluación trimestral de avance programático del programa anual de mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción X, 21 Fracción IV, 27 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco, solicita la participación del Licenciado en Derecho Jesucristo de la Cruz Maldonado a efecto de que realice la presentación de la tercer evaluación trimestral de avance programático del programa anual de mejora regulatoria del ODAPAS Atlacomulco; en uso de la palabra el Licenciado Jesucristo de la Cruz Maldonado, enlace municipal ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, señala que se tiene un avance de un 90 por ciento de la implementación del módulo en la intranet para la captura de reportes para este año 2019, asimismo, señala que se tiene el respaldo respectivo con evidencia de dicho cumplimiento de la acción programada, hasta el momento la programación de dicho sistema ha sido factible, dado que es un programa de computo, su aplicación no será posible hasta que dicho sistema este desarrollado en su totalidad, por lo que se exhorta a seguir cumpliendo satisfactoriamente con la acción propuesta en el programa anual de mejora regulatoria 2019; Por lo anteriormente expuesto y presentado, el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco, solicita a los presentes, que quien este por la afirmativa para autorizar la tercer evaluación trimestral de avance programático del programa anual de mejora regulatoria del ODAPAS Atlacomulco 2019, se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes la tercer evaluación trimestral de avance programático del programa anual

de mejora regulatoria del ODAPAS Atlacomulco 2019 y solicita a los presentes la autorización para turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación, informando que por unanimidad de votos se autoriza turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, "Presentación y aprobación del programa anual de mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco para el ejercicio fiscal 2020; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción X, 21 Fracción IV, 27 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco, solicita la participación del Licenciado en Derecho Jesucristo de la Cruz Maldonado a efecto de que realice la presentación del programa anual de mejora regulatoria del ODAPAS Atlacomulco para el ejercicio fiscal 2020; en uso de la palabra el Licenciado Jesucristo de la Cruz Maldonado, enlace municipal ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, señala que se propone una mejora en el trámite denominado "Pago de agua potable y/o drenaje" la cual consistirá en la contratación del servicio de pago de banca en línea y colocación de terminal bancaria para pago de agua y/o drenaje con tarjetas de crédito y débito.
Por lo anteriormente expuesto y presentado, el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco, solicita a los presentes, que quien este por la afirmativa para autorizar la propuesta de mejora regulatoria del ODAPAS Atlacomulco 2020, se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes la presentación de la propuesta de mejora regulatoria del ODAPAS Atlacomulco para el 2020 y solicita a los presentes la autorización para turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación, informando que por unanimidad de votos se autoriza turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco, pregunta si existen asuntos generales por tratar, a lo que se manifiesta que no existen ningún asunto que tratar.

En uso de la palabra el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco, informa a los presentes que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados, por lo que declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha se clausura la presente sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ODAPAS Atlacomulco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Enlace de Mejora Regulatoria del ODAPAS
Atlacomulco

ING. JOSE MAXIMILIANO PLATA MONROY

L.D. JESUCRISTO DE LA CRUZ MALDONADO

L.C. AGUSTIN MENDOZA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS

L.A.E. JOSÉ BECERRIL GALINDO
REPRESENTANTE CIUDADANO

L.D. JULIO PASTOR COLÍN
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN

L.D. FERNANDO JASSO IÑIGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

P.D. YURI DE LA CRUZ OCAMPO
TITULAR DE LA UIPPE DEL ODAPASA

M.A. JAVIER MONTES REYNA
TITULAR DEL ÁREA DE INFORMÁTICA